

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1171

SALTA, 25 de octubre de 2005

Expediente N° 10.593/05

VISTO:

La nota elevada por la Profesora de la cátedra Evolución, Dra. Noemí Acreche; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto "Ad-Honórem" para la cátedra Evolución de la Escuela de Biología.

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar a dicho pedido y produjeron dictámen favorable.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO "Ad-Honórem"** para la cátedra **EVOLUCIÓN** de la Escuela de Biología.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad e Inscripción:** Del 31 de octubre al 11 de noviembre de 2005 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) **Cierre de Inscripción:** 11 de noviembre de 2005 a Hs. 13:00.
- c) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 14, 15 y 16 de noviembre de 2005.
- d) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 17 y 18 de noviembre de 2005.
- e) **ENTREVISTA Y EVALUACION DE ANTECEDENTES:** 23 de noviembre de 2005 a Hs. 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1171

SALTA, 25 de octubre de 2005

Expediente N° 10.593/05

Titulares: **Dra. Noemí ACRECHE**
 Dr. Fernando LOBO GAVIOLA
 Lic. Graciela Beatríz CARUSO

Suplentes: **Lic. María Virginia ALBEZA**
 Lic. Mariana Inés POCOVI

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las Resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales